

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD FOXIZE SCHOOL, S.L

Sociedad: Foxize School, S.L.

Fecha de reunión: Jueves 25 de junio de 2026

Hora de reunión: 10:00 horas.

Lugar de reunión: Presencial: Calle Diputación, 305, 3º 2ª, 08009 Barcelona.

Telemático: A través de la URL <https://meet.google.com/zby-axvp-fft?hs=122&authuser=1>

En Barcelona, a 3 de junio de 2026

Apreciado/a socio/a:

Mediante la presente, le comunico el acuerdo del Consejo de Administración, reunido presencialmente en las oficinas de la c/ Diputación, 305 3º 2ª 08009 Barcelona con fecha 31 de marzo de 2026 en virtud del cual se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios que se celebrará en el domicilio social, en la fecha y hora referenciadas en el encabezamiento, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales:

- Balance
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Memoria

Así como la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

SEGUNDO.- Aplicación del resultado del ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2025.

TERCERO.- Informe del Consejero Delegado sobre la evolución de la actividad de la compañía.

CUARTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Otorgamiento de facultades a los miembros del Consejo de Administración para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados y, en su caso, elevar a público la certificación que corresponda y tramitar su inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con la legislación mercantil, les recordamos el derecho que tiene todo socio de asistir personalmente o hacerse representar por medio de otra persona (*nota: revisad vuestros estatutos sobre si se permite que no sea socio*). Rogamos confirmen su asistencia escribiendo al correo accionistas@foxize.com.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Puede solicitarlos a través del correo accionistas@foxize.com.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El órgano de administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de esta perjudique el interés social. No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por socios que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social.

Atentamente,

Fernando de la Rosa Herrero Presidente del Consejo de Administración

[DESCARGAR CONVOCATORIA EN PDF]